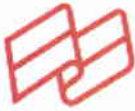


**ACTA DE LA V SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

Siendo las 9:00 (nueve) horas del día 9 (nueve) de agosto de 2019 (Dos mil diez y nueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente acta, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su calidad de Presidente, de conformidad con el "Acuerdo mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas" en conjunto con el artículo 73° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. En los términos del Octavo Convenio Modificatorio del Fideicomiso en su Cláusula Séptima; presidió la Sesión el Lic. José Ochoa Domínguez, Presidente Suplente de este Comité Técnico, fungió como Secretaria de Actas la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien procede a tomar lista y comprobar la asistencia de los miembros del Comité Técnico e Invitados Especiales, teniendo como resultado la siguiente lista de asistencia:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<b>Presidente Suplente</b>	Lic. José Ochoa Domínguez.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Ing. Eliezer Espinosa Vázquez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal. (Encargado de Despacho)
<b>Vocal</b>	Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.	Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.
<b>Vocal</b>	Lic. María Alma Cervantes Ramírez.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.	Contraloría del Estado de Jalisco.



**Secretario de  
Actas**

Paulina Espinoza Cañedo.

Secretario de Actas del Comité Técnico  
del Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 1 (uno) de los 2 (dos) miembros representantes del Gobierno Federal, 2 (dos) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada y 3 (tres) de los 4 (cuatro) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo las 9:15 (nueve quince) horas y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, en la que de conformidad con los puntos a tratar requiere para acreditar el Quorum Legal de la presencia de la Mayoría tanto de los Miembros de Iniciativa Privada, como de los Miembros de Iniciativa Pública. Comprobado lo anterior, el Presidente Suplente del Comité Técnico del Fojal declaró legalmente instalada la Sesión y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima y Octava correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los Miembros del Comité Técnico e Invitados Especiales asistentes a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2019 en su primera convocatoria.

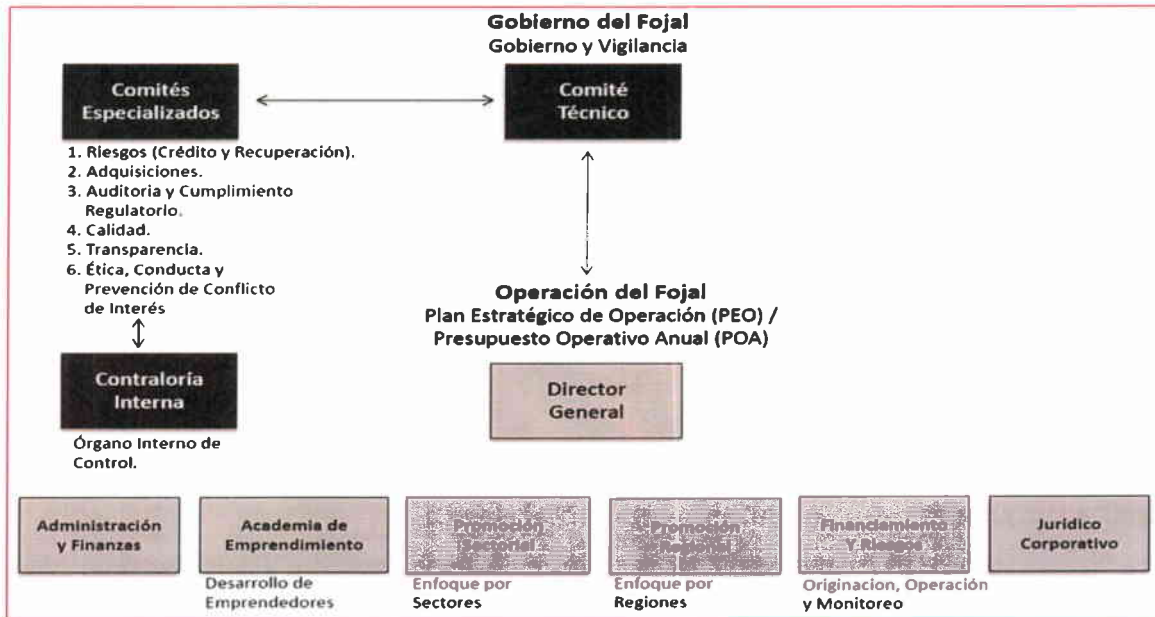
Acto seguido, la Licenciada Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de Secretaria de Actas del Fojal, señala que todos los Miembros Permanentes e Invitados Especiales fueron debidamente convocados en tiempo y forma, tanto física como electrónicamente, mostrando a los presentes sus convocatorias con acuse de recibo, así mismo solicita su aprobación de la Orden del Día, la cual obtuvo por unanimidad, misma que cita a la letra:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, Análisis y Evaluación de los perfiles de los candidatos que conformarán la terna para la designación de Director General del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en los términos del inciso a) y apartado 1., del último párrafo de la cláusula Octava el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso.
2. Definición de la terna de candidatos a ser presentada como propuesta al Fideicomitente para la posterior designación del Director General del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

En seguida, toma el uso de la voz la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien como introducción al tema motivo de la sesión del día de hoy, les presenta a los miembros del Comité Técnico la

arquitectura corporativa del fideicomiso, misma que integra de forma global la Gestión Operativa, Estratégica y Corporativa a cargo del Director General del Fojal, apoyándose de la siguiente lámina:



Continuando la Secretaria de Actas con el uso de la voz, les explica a los presentes que con la finalidad de darle seguimiento a los acuerdos resueltos durante la pasada sesión del 6 de agosto, se dan a cita hoy los miembros del Comité para dar inicio al proceso para la selección y definición de personas que conformarán la terna a proponerle al Fideicomitente para la designación de Director General del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Continúa comentando que existen requisitos legales a integrar por parte de los candidatos a conformar la terna, y que dichos requisitos se encuentran previstos en el inciso a) y apartado 1. del último párrafo de la cláusula Octava del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso.

A continuación se pone a la vista de los miembros del Comité Técnico del Fojal los currículos de las personas que fungen como participantes para ser candidatos de la terna propuesta. Luego de ser leídos y revisados por los miembros presentes se llega a las siguientes conclusiones derivadas de la evaluación cuantitativa que se debe realizar conforme a las disposiciones del Contrato de Fideicomiso, respecto de cada uno de los siguientes participantes:

## Designación del Director General del Fojal

Selección de Candidatos



1  
Héctor Aníbal  
Vélez Chong



2  
Juan Pablo  
Peña Rubio



3  
Antonio Martín del  
Campo Sáenz



4  
Maribel  
Saldíerna Hinojosa



5  
Georgina  
Landarte Limón



6  
Arcelia Georgina  
Lozano Dávalos



7  
Irma Lorena Rangel  
García



8  
Sandra  
Perea Ruiz





Se evaluó y verifico que los ocho participantes cumplen con lo establecido como obligatoria conforme a lo siguiente:

- (i) Todos ellos cuentan con conocimientos en materia financiera y administrativa, con una antigüedad superior a los cinco años a la fecha.
- (ii) Todos ellos acreditan ser profesionista mediante título profesional expedido por diferentes instituciones educativas de nivel superior.
- (iii) Todos ellos acreditan tener experiencia técnica en las materias financiera y administrativa mediante cartas expedidas por instituciones financieras en las que operaron de forma directa o indirecta.
- (iv) Todos ellos exhibieron reporte emitido por una Sociedad de Información Crediticia "Buró de Crédito" con calificación aprobatoria igual o superior que la prevista en el RIT del Fojal.
- (v) Todos ellos exhibieron cartas de recomendación expedidas por personas físicas o morales que tienen domicilio en aquél en que cada uno de ellos residió durante los últimos 3 años, en las que se hace referencia a la Solvencia Económica y Solvencia Moral que los participantes gozan.
- (vi) Todos ellos exhibieron declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, en la que manifestaron que no mantienen nexos patrimoniales, de responsabilidad, o de parentesco, con funcionarios y/o empleados del Fideicomiso.

Habiendo cumplido todos los participantes con el 100% de los requisitos previstos en el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, los miembros del Comité Técnico acuerdan por unanimidad de votos **ratificar los formatos en**

los que realizaron la mencionada evaluación, así como los Currículos de cada uno de los participantes, documentos que rubrican por duplicado solicitando queden adjuntos al acta que se levante de la presente sesión para formar parte integral de la misma como "Anexo 1". A continuación, los miembros del Comité Técnico del Fojal acuerdan proceder a la destrucción de los demás documentos materia de la evaluación realizada, lo anterior por cuidar temas de seguridad, protección de datos, firmas autógrafas y privacidad. Acto seguido, agotada la evaluación anterior, se abre entre los presentes un debate respecto de las personas a definir para la terna, llegando a las siguientes conclusiones que atienden a aspectos cualitativos que también fueron revisados:

FOJAL		Designación del Director General del Fojal	
		Selección de Candidatos	
A Favor		En Contra	
1	 <b>Héctor Aníbal Vález Chong</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia en Banca de Desarrollo</li> <li>✓ Activo en Empresas Privadas</li> <li>✓ Activo en Sistema Financiero</li> <li>✓ Cuenta con Maestría, grado superior que la mayoría de los demás participantes.</li> </ul>	
2	 <b>Juan Pablo Peña Rubio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Activo en Empresas Privadas</li> <li>✓ Activo en Sistema Financiero</li> <li>✓ Activo en Ecosistema Emprendador</li> </ul>	
3	 <b>Antonio Martín del Campo Sáenz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia en Gobierno</li> <li>✓ Conoce Fojal</li> <li>✓ Director Reto Zapopan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promotor y de Relaciones Públicas más que Técnico y Financiero.</li> <li>✓ Sin Experiencia en Sistema Financiero.</li> </ul>
4	 <b>Maribel Saldierna Hinojosa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia con Nafin y Bancomext</li> <li>✓ Experiencia en banca de gobierno</li> <li>✓ Experiencia con Fojal (Pyme Garantías)</li> <li>✓ Santander / Directora de Empresas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tiene un contrato vigente en la Banca Privada en el que la remuneración es muy superior a la definida en el tabulador del sueldo del gobierno, por lo que podría no aceptar.</li> </ul>

FOJAL		Designación del Director General del Fojal	
		Selección de Candidatos	
A Favor		En Contra	
5	 <b>Georgina Landarte Limón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia con Nafin y Finlacional</li> <li>✓ Experiencia en banca de Pymes</li> <li>✓ Experiencia con Fojal (Pyme Fondo)</li> <li>✓ Unión de Crédito / Gerente Occidente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actual residencia en la CDMX.</li> </ul>
6	 <b>Arcelia Georgina Lozano Dávalos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia con Nafin y Bancomext</li> <li>✓ Experiencia en banca de gobierno</li> <li>✓ Experiencia con Fojal (Pyme Garantías)</li> <li>✓ Banorte / Sub-Directora Pyme Occidente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tiene un contrato vigente en la Banca Privada en el que la remuneración es muy superior a la definida en el tabulador del sueldo del gobierno, por lo que podría no aceptar.</li> </ul>
7	 <b>Irma Lorena Rangel Garcia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia con Nafin y Bancomext</li> <li>✓ Experiencia en banca de gobierno</li> <li>✓ Experiencia con Fojal (Pyme Garantías)</li> <li>✓ Activa en Sistema Financiero y Fondos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfocada en fondos de alto impacto más que de capital emprendedor.</li> </ul>
8	 <b>Sandra Peres Ruiz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil Personal y Académico</li> <li>✓ Experiencia en Fondo</li> <li>✓ Experiencia en banca de Pymes</li> <li>✓ Activa en Sistema Financiero y Fondos</li> <li>✓ Activer / Directora de Operaciones</li> <li>✓ Cuenta con Maestría, grado superior que la mayoría de los demás participantes.</li> </ul>	



Toma de nuevo la palabra la Secretaria de Actas del Fideicomiso, quien luego de recibir comentarios por parte de los miembros del Comité y de responder a las preguntas de los asistentes, hace especial hincapié en que respecto del nivel de educación requerido, se encuentra previsto como obligatorio según el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, el *ser profesionista comprobable mediante título profesional, certificado, diploma o cualquier otro documento en el que conste la capacidad profesional de la persona*, mientras que como requisito previsto en el perfil de puesto se encuentra el contar con un nivel educativo de maestría; luego de escuchar los diversos comentarios, todos ellos coinciden en que preferentemente deberán de formar parte de la terna a proponer, aquéllas personas que cuenten con maestría en una materia afín a los fines del Fideicomiso, no por ser un requisito obligatorio, sino buscando siempre favorecer la posición del Fojal.

Luego de la discusión entre los presentes sobre los perfiles presentados se llega a las conclusiones siguientes:

- Los 8 Candidatos cumplen con el perfil así definido en el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
- 2 de ellos cuentan con nivel de maestría afín a los fines del Fideicomiso.
- De conformidad con lo revelado en sus Currículos, solo de tres de ellos no parece haber inconveniente profesional o personal para poder ocupar el cargo, respecto de la residencia y remuneración.
- Se tomará en consideración preferente que las personas elegidas no tengan relación con los denominados "Aliados Estratégicos" del Fideicomiso.

Toma de nuevo el uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico, Lic. José Ochoa Domínguez, quien solicita se proceda a la selección de candidatos a conformar la terna por proponer, acordando entre los presentes de forma unánime **tener por integrada la terna con las siguientes personas: el Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, Lic. Juan Pablo Peña Rubio y Lic. Sandra Perea Ruiz**. Lo anterior en virtud de que coinciden en que cualquiera de los perfiles anteriores, por su grado de especialización y experiencia técnica manifestada en sus currículos, mejorarían la posición del Fojal ante el riesgo de crédito y sobre todo, contribuirían a hacer las mejoras necesarias y los procedimientos adecuados para contribuir a los fines del Fideicomiso, incluido el de encaminarlo a obtener el certificado de "Grado de Inversión".

En seguida, toma la palabra el Presidente suplente del Comité Técnico del Fojal, Lic. José Ochoa Domínguez, quien procede al cierre de la presente Sesión, **haciendo constar ante los presentes que la terna seleccionada con 3 votos por parte de los miembros del Gobierno del Estado de Jalisco, 1 del Gobierno Federal y 2 de los representantes de la Iniciativa privada queda debidamente integrada por los ciudadanos: Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, Lic. Juan Pablo Peña Rubio y Lic. Sandra Perea Ruiz.** Acto seguido, los miembros del Comité Técnico **instruyen de forma unánime notificar dicha resolución al Fideicomitente a la brevedad**, a fin de darle continuidad al proceso motivo de la presente Sesión.

Con esto, se tiene por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, procediendo la Secretaria de Actas redactar los acuerdos resueltos:

#### **ACUERDOS:**

**CT.-09/08/19-01.-** El Comité Técnico del Fojal **acuerda por unanimidad de votos que previo a la definición de la terna, evaluó y verificó que los 8 participantes cumplen con los requisitos previstos en el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial**, haciéndolo constar mediante la firma del **"Anexo 1"** que se adjunta a la presente acta para formar parte integral de la misma, mismo que contiene los currículos de las 8 personas evaluadas y el formato denominado "Check List de documentación general a presentar por los candidatos a formar parte de la terna de Director General".

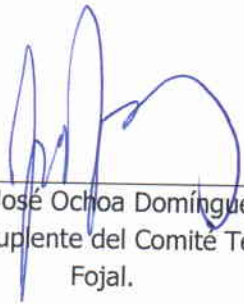
**CT.-09/08/19-02 .-** El Comité Técnico del Fojal **acuerda y autoriza por unanimidad**, con 3 votos a favor por parte de los miembros de las Dependencias de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, 1 voto a favor por parte de los miembros de las Dependencias de la Administración Pública del Gobierno Federal y con 2 votos a favor por parte de los miembros representantes de las Personas Morales de Iniciativa Privada, **la terna a presentar como propuesta al Fideicomitente para la designación del Director General del Fojal, misma que queda definida y conformada por los candidatos: Ing. Héctor Aníbal Vélez Chong, Lic. Juan Pablo Peña Rubio y Lic. Sandra Perea Ruiz.**

**CT.-09/08/19-03.-** El Comité Técnico del Fojal acordó por unanimidad de sus miembros proceder a la **destrucción de los documentos entregados por los aspirantes, por tratarse de datos personales** e información delicada, dejando adjuntos a la presente acta solo el contenido del

denominado "Anexo 1".

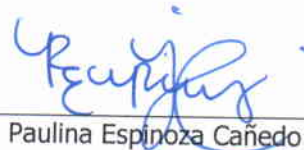
**CT-09/08/19-04.** El Comité Técnico del Fojal, por unanimidad de sus miembros, **instruye a los miembros de la Dirección Estratégica gestionar la notificación de los acuerdos resueltos durante la presente sesión al Fideicomitente** a efecto de someter a su consideración la terna propuesta para que seleccione de la misma, al candidato quien ocupará el cargo de Director General del Fideicomiso.

La presente Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada en primera convocatoria el día 9 (nueve) de agosto del 2019 (Dos mil diez y nueve) se firma en triplicado por:



---

Lic. José Ochoa Domínguez  
Presidente Suplente del Comité Técnico del  
Fojal.



---

Lic. Paulina Espinoza Cañedo  
Secretaria de Actas del Comité Técnico del  
Fojal.





Lic. María Fernanda Arizmendi Sam. Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Lic. Manuel López González. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
Ing. Eliezer Espinosa Vázquez. Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal, (Encargado de Despacho y atención a los asuntos de la Delegación en Jalisco).	
Lic. María Alma Cervantes Ramírez. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo. Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la V Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial de fecha 09 de Agosto de 2019.